



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO No SG-LP-002-2025 FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	ELVINIA CELIS VECINO, NIT NO 45420723-2, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
NOMBRE DEL SUPERVISORA	BEATRIZ ELENA GUERRA GOMEZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.880.000.000,00)
VALOR ADICION No 1	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$659.603. 840.00).
VALOR ADICION No 2	CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$114.908.860.73)
VALOR ADICION No 3	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 664.999.359)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$ 4.319.512.060).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2025

En Montería a los **24 DIC 2025**, se reunieron en la Secretaría de Gestión Administrativa de la Gobernación de Córdoba, la doctor (a) **CEYLA ENITH RAMOS ROMERO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50924384, en calidad de Secretaria de Gestión Administrativa, código 020, Grado 03 de la Planta Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba, según Acta de Posesión de fecha 23 de octubre del 2024, delegado mediante Decreto No.00552 del 21 de octubre del 2024, en ejecución de las funciones delegadas mediante Decreto No.150 del 14 de febrero de 2024 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requieran celebrar las Secretarías y dependencias señaladas en dicho acto administrativo, en calidad de **CONTRATANTE, BEATRIZ ELENA GUERRA GOMEZ. DIRECTORA DE PROTOCOLO PRENSA Y COMUNICACIONES** en calidad de **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. No SG-LP-002-2025 FECHA 08 DE ABRIL DE 2025 y **ELVINIA CELIS VECINO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 45.420.723 de Cartagena, propietaria del establecimiento de comercio SER EMPRESARIAL, NIT 45.420.723-2, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No SG-LP-002-2025 FECHA 08 DE ABRIL DE 2025., de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.





DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$2.880.000.000
ADICION No 1	\$659.603.840
ADICION No 2	\$114.908.860,73,
ADICION No 3	\$ 664.999.359
VALOR TOTAL MAS ADICIONES 1,2 Y 3	\$4.319.512.060

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO INICIAL

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, pagará a EL CONTRATISTA la suma descrita de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATATO DE ADICION 1

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, pagará a EL CONTRATISTA la suma descrita de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Esta adición tiene un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 659.603.840)

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATATO DE ADICION 2

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, pagará a EL CONTRATISTA la suma descrita de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Esta adición tiene un valor de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$114.908.861)

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATATO DE ADICION 3

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, pagará a EL CONTRATISTA la suma descrita de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Esta adición tiene un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 664.999.359)





RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta Parcial de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante de Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	15 de julio del 2025	7666	8050	\$519.999.018	\$85.102.388	\$434.896.630	\$2.880.000.000
2	14 de agosto del 2025 15 de agosto del 2025	9455 9456	11907 11894	\$680,179,596	\$92.481.558	\$587.698.038	\$2.360.000.982
3	16 de septiembre del 2025	12509 12512	12939 12941	\$758.065.116	\$103.071.376	\$654.993.740	\$1.679.821.386
Adición No 1 más saldo							\$1.581.360.110
4	17 de octubre de 2025	14500 14502	15921 15303	\$ 610.732.408	\$ 83.039.082	527.693.326	\$1.581.360.110
Adición No 2 mas saldo							\$ 1.085.536.563
5	26 de noviembre de 2025	16562 16564 16582	3953 3952 1493	\$ 655.127.010	\$ 89.075.253	\$566.051.757	\$ 1.085.536.563
6	18/12/2025	20188 20191	En tramite	\$ 393,337.228	59.688.301	333.648.927	\$ 430.409.553
Adición No 3 mas saldo							\$ 702.071.684
7	18/12/2025	20192	En tramite	\$ 34.265.298	\$ 5.686.887	\$ 28.578.411	\$ 702.071.684
final	En tramite	En tramite	En tramite	\$ 667.806.275			\$ 667.806.386

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	\$ 3.651.705.674
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICION 1,2 Y 3	\$ 4.319.512.060
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 667.806.275
SALDO A LIBERAL A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$111
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0

INFORME DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES	%
1	Cumplir con el objeto y alcance del contrato, dentro de los plazos y condiciones pactadas, como también con las estipulaciones contenidas en los anexos	Se cumplió con el objeto y alcance del contrato dentro de los plazos y condiciones pactadas incluyendo las estipulaciones contenidas en los anexos.	100%
2	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL DEPARTAMENTO en el pliego de Condiciones y en el contrato	Se cumplio con Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL DEPARTAMENTO en el pliego de Condiciones y en el contrato.	100%
3	Reportar al Supervisor dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda generar la inoportuna o	Se cumplió reportándose a la Supervisora dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes	100%





	indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EL DEPARTAMENTO	al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda generar la inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EL DEPARTAMENTO.	
4	Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos a realizar por el Departamento de Córdoba, para lo cual dotarán las instalaciones donde se realice el evento según sea la necesidad del servicio. (plantas eléctricas, carpas, tarimas, luces, ventiladores, amplificación, sonidos, micrófonos, pantallas LED, techos entre otros implementos necesarios para su instalación).	Se brindo el apoyo logístico en los diferentes eventos por el Departamento de Córdoba, dotando cada instalación donde se realizó el evento según la necesidad del servicio.	100%
	Instalar todos los implementos y equipos en coordinación con el supervisor del contrato, antes del inicio de la actividad a desarrollar por el Departamento.	Se instalaron todos los equipos e implementos en coordinación con el supervisor del contrato antes de desarrollar cada actividad.	100%
6	Establecer e instalar los equipos y elementos en los lugares previamente autorizados por el Departamento de Córdoba.	Se instalaron los equipos y elementos en los lugares autorizados por el departamento de Córdoba.	100%
7	Tener todos los instrumentos necesarios en completo funcionamiento en los horarios previamente establecidos por el Departamento de Córdoba.	En cada actividad se tuvo los instrumentos necesarios en completo funcionamiento en los horarios previamente establecidos por el departamento de Córdoba.	100%
8	Cumplir con la prestación de los servicios, con los elementos e instrumentos que cumplan las condiciones técnicas exigidas	Se llevo a cabalidad, la prestación de los servicios con los elementos e instrumentos cumpliendo así las condiciones técnicas exigidas	100%
9	Cumplir las instrucciones impartidas por los funcionarios encargados de desarrollar las actividades	Se cumplió con las instrucciones impartidas por los funcionarios encargados de desarrollar las actividades	100%
10	Desinstalar los equipos e implementos utilizados y dejar el lugar donde se desarrolle la actividad, limpio y sin afectaciones de ninguna clase	Se cumplió con Desinstalar los equipos e implementos utilizados y se dejó el lugar donde se desarrollaron la actividad, limpio y sin afectaciones de ninguna clase.	100%
11	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el Supervisor.	Acate con todas las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el Supervisor.	100%





12	Planear, organizar administrar y ejecutar, por demanda todos los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad	Se planeó. se organice, se aadmistró y se ejecutó de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad	100%
13	Ser responsable de la selección, control y pago de proveedores, que garantice el cumplimiento del contrato.	Se fue responsable de la seleccion, control y pago de proveedores que garantizaron el cumplimiento del contrato.	100%
14	Suministrar personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato.	Se suministró el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato.	100%
15	Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato, que por escrito le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación o el objeto contractual.	Se cumplió con diversas del objeto y de la naturaleza del contrato, que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tengan relación o el objeto contractual.	100%

ÍTEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES	%
1	Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	Se cumplió con la ejecución de las actividades objeto del contrato con el debido cuidado, responsabilidad y capacidad técnica, conforme a lo pactado.	100%
2	Suscribir el acta de liquidación del contrato dentro del término legal indicado para tal efecto.	Se cumplió con la suscripción del acta de liquidación del contrato dentro del término legal establecido para tal efecto.	100%
3	Prestar las garantías exigidas por la Entidad Contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.	Se cumplió con la constitución y presentación de las garantías exigidas por la Entidad Contratante, de acuerdo con los términos y condiciones contractuales.	100%
4	Pagar los impuestos departamentales dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el valor de la estampilla a pagar será el determinado por la Secretaría de Hacienda, conforme a lo consagrado en la ordenanza departamental	Se cumplió con el pago de los impuestos departamentales y la estampilla correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, conforme al valor determinado por la Secretaría de Hacienda y lo dispuesto en la ordenanza departamental.	100%
5	Presentar un informe de ejecución detallado de la labor contratada al supervisor, con cada	Se cumplió con la presentación del informe detallado de ejecución al supervisor, junto con cada cuenta de cobro, en el cual se	100%





	cuenta de cobro, el cual debe contener una relación detallada correspondiente al servicio prestado.	relacionan de manera precisa las actividades y servicios prestados.	
6	Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, y para efectos de la ejecución del contrato.	Se cumplió con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables, para efectos de la ejecución del contrato.	100%

Informe Técnico

El contratista cumplió con cada una de sus obligaciones estipuladas dentro del contrato, en las diversas actividades prestas unos buenos servicios, llevando así un buen manejo de los equipos y elementos para la ejecución de cada actividad, respetando cada lugar donde se desarrolló las actividades dejando limpio y sin afectaciones de ninguna clase, acatando cada instrucción impartida por el supervisor.

MULTAS:

No se presentaron multas durante la vigencia del contrato

CONSTANCIAS:

(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a)- Que el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral durante el periodo de ejecución contractual.

b)- Que según certificado del día 16 de diciembre de 2025, expedido y firmado por el supervisor del contrato, el contratista dio cumplimiento al 100% de la ejecución técnica del objeto contractual y presento un avance financiero del 84,5%, quedando un saldo insoluto por liberar a favor Departamento de Córdoba por valor de ciento once pesos (\$111) M/CTE del objeto del contrato No SG-LP-002-2025 FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.

c)- Que según informe final del contratista y el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.

d)- Que el valor inicial del contrato No SG-LP-002-2025 FECHA 08 DE ABRIL DE 2025., fue de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.880.000.000,00), al cual posteriormente se le hicieron tres adiciones, la primera Por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$659.603. 840.00), la segunda por un valor de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$114.908.860.73) y la tercera por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 664.999.359) M/CTE. encontrándose a la fecha pagados, la suma de Tres mil seiscientos cincuenta y un millones setecientos cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos (\$ 3.651.705.674) M/CTE, y presentado la última cuenta de cobro por un valor de





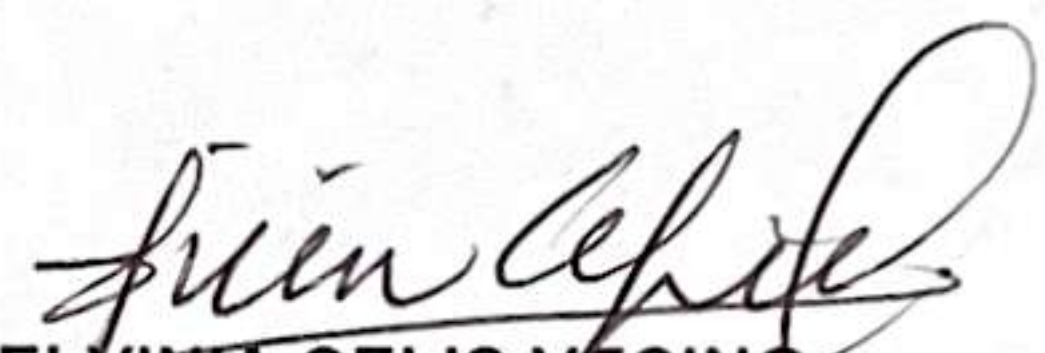
SEICIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS. (\$667,806,275) M/CTE, quedando así un saldo insoluto a liberar a favor del departamento de Córdoba por valor de Ciento once pesos (\$111) M/CTE.

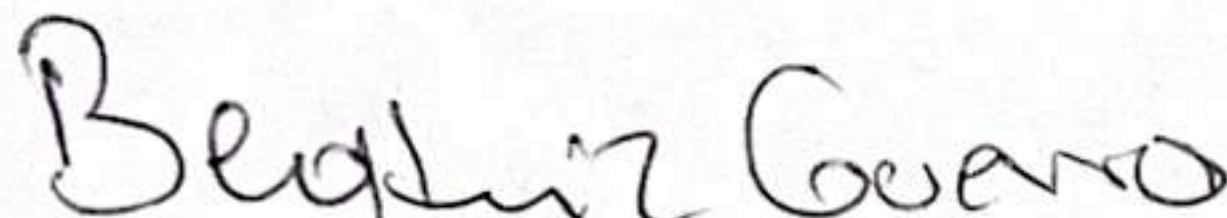
e).- Que la presente Acta de Liquidación queda perfeccionada una vez el Departamento de Córdoba pague a favor de **ELVINIA CELIS VECINO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 45.420.723 de Cartagena, propietaria del establecimiento de comercio SER EMPRESARIAL, NIT 45.420.723-2, la suma de SEICIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS. (\$667,806,275) M/CTE, por concepto del pago final del Contrato de No. No SG-LP-002-2025.

f).- Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito.

24 DIC 2025


CEYLA ENITH RAMOS ROMERO
Secretaria de Gestión Administrativa
Contratante


ELVINIA CELIS VECINO
Propietaria del establecimiento de comercio
SER EMPRESARIAL, NIT 45.420.723-2
Contratista


BEATRIZ ELENA GUERRA GOMEZ
SUPERVISORA

